

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 12 de Abril de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,344

Parte Oficial.

Dia 7.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto modificando el de 7 de Febrero último sobre la exposicion general española y pliego de condiciones para el concurso de proyectos relativos á construccion del Palacio de la Industria de las Artes.

—Otra resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de Alicante y la de lo criminal de la audiencia de Valencia.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registrador de la propiedad de Durango á D. Roman Ormacha y de la de Cifuentes á D. Desiderio de la Torre.

—Otra jubilando á D. José Rodriguez, registrador de la de Colminde.

Gobernacion.—Real orden desestimando un recurso de D. Ramon Alenderiez contra un acuerdo de la comision provincial de Alava.

Dia 8.

Presidencia.—Real decreto de 29 de marzo decidiendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre el gobernador civil de la Coruña y el juez de primera instancia de Ordenes con motivo del establecimiento de una barca de paso en el rio Tambre.

Ultramar.—Real decreto de 11 de marzo admitiendo la dimision de del cargo de administrador de la Aduana de la Habana ha presentado D. Celestino Barca, y nombrando en su lugar á D. Antonio Matiz.

—Otro de 18 de marzo concediendo honores de jefes superiores de Administracion, libres de gastos, á D. Modesto Fernandez y D. Carlos de Rojas.

Hacienda.—Real orden de 2 de abril desestimando la demanda presentada por D. Antonio Cuesta sobre caducidad de un crédito perteneciente á una fundacion.

Gobernacion.—Real orden de 29 de marzo resolviendo un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Bullas, contra una providencia del gobernador de Murcia, sobre resolucion de limosnas para la fiesta de la Virgen patrona de la poblacion.

EL MINISTERIO DE HACIENDA.

Hoy que se halla al frente de ese importante departamento un hombre recto, entendido y laborioso, de larga historia financiera, íntegro y celoso de sus deberes, hasta el punto de que en otras ocasiones todo lo hacia por sí mismo, áun elegir con detenimiento el funcionario que hubiera de ocupar una plaza de oficial de quinta clase; hoy que los delicados ramos que constituyen la Hacienda pública han menester de mas esmero y atencion que nunca, igualmente que el personal llamado á administrarlos, por la misma razon de haber encontrado algun tanto desatendido por sus antecesores todo lo que á ese importante departamento se refiere, hoy es mas necesario el cuidado especial, especialísimo, personal del señor ministro, tanto en lo que se relaciona con la organizacion y reforma de los ramos y servicios encomendados á su gestion, como en lo tocante al personal.

El ministerio de Hacienda no se parece, no debe parecerse en nada al de la Gobernacion, del cual es ó debe ser la antítesis, el reverso de la medalla.

Este vive de la política, aquel de la administracion, que si en principio general van unidas en sus detalles, planteamiento y desarrollo de los asuntos, se repelen y pugnan entre sí, saliendo perjudicada la segunda. Y si otras veces se ha dicho: «Dadme buena política y os daré buena administracion,» hoy sucede exactamente lo contrario, y el ejemplo es la mejor prueba.

No es solamente Inglaterra á quien suele tomarse como modelo administrativo y económico, en quien basamos nuestros asertos; no son tampoco los Estados Unidos de América, que se cuidan mas de un punto cualquiera relativo á la administracion, que

de ningun empeño político, en quien nos apoyamos, sino que en nuestros propios vecinos del Norte y Poniente de España.

Portugal vé desahogada su Hacienda, porque tiene buena administracion y cuenta con personal entendido y recto; Francia presenta sobrantes en sus presupuestos por igual razon; y no habria podido sufragar los inmensos sacrificios que le impuso la guerra con Alemania, si no hubieran dedicado sus hijos toda su inteligencia y toda su actividad á la Administracion pública, cuya asidua y eficaz gestion, en esa parte, los ha sacado de todos aquellos grandes compromisos, y los ha elevado nuevamente á su antiguo poderio.

¿Hubieran conseguido tanto, habrian llegado á su nivel antiguo, tendrian sobrantes en sus Presupuestos, si en aquel ministerio de Hacienda, si aquella subsecretaria se hubiesen dedicado á *politiquear* inconvenientemente, en vez de mejorar los ramos, despachar expedientes, procurar el aumento de las rentas y elegir con juicio y detenimiento, sin ligerezas ni caprichos, un personal idóneo y acreditado?

¿Qué habria sido en aquellas angustiosas circunstancias de los franceses, si se hubieran dedicado á *hacer elecciones*, por ejemplo, desde la subsecretaria de Hacienda, á remover empleados no políticos y acreditados, sustituyéndolos con otros de dudosos antecedentes é incapaces, á renovar un plantel de funcionarios con otros peores, á servir amigos personales nada más, y á desorganizar más aún de lo que estaba, la máquina administrativa, sin cuidarse nunca ni para nada de las rentas, de los ramos y de los servicios, cuyo buen régimen y administracion es la base de la Hacienda?

Pues no es difícil calcular lo que

en este caso sucediera hoy á la vecina república; desde luego puede asegurarse que no habria llegado al punto de prosperidad material en que se encuentra. Y repetimos, para concluir por hoy, que la política se hace en el ministerio de la Gobernacion, y la Administracion económica en el ministerio de Hacienda.

Sabemos que esto lo entiende mejor aún que nosotros el Sr. D. Juan Francisco Camacho; pero se lo recordamos, para que lo haga entender también á cualquiera subordinado suyo que lo olvidase de ello.

PROCESO DEL ASESINATO DEL CZAR.

Excita gran interés en San Petersburgo la causa que se está instruyendo con motivo del asesinato del Emperador Alejandro II. El ministro de Justicia Sr. Nobokof, no puede atender á muchas peticiones de papeletas que recibe para asistir á la vista del proceso que se ha de verificar en breve. Algunos representantes de la prensa rusa obtendrán autorizacion para presenciaria, pero á condicion de limitarse á dar cuenta de las circunstancias externas del suceso; los corresponsales de periódicos extranjeros que han llegado á San Petersburgo en gran número, expresamente con dicho objeto, tienen todavia que conferenciar con el ministro para conseguir la autorizacion.

Los cinco detenidos están acusados de pertenecer á una sociedad secreta cuyo objeto es derribar el actual orden de cosas, y de complicidad en el asesinato del Emperador. La curiosidad del público está principalmente concentrada en la mujer llamada Perofskaya, cuya procedencia aristocrática, posicion social y superior educacion, son objeto de extraordinario interés.

Hija de un ex-gobernador de pro-

—118—

El almuerzo era á las diez, estando convidados el caballero de Tantignac, Mr. Berlingue y un antiguo rentista, amigo del marqués. Los tres carruajes del castillo, es decir, la silla de posta, el charavan y el carricoche del marqués, debian llevar todo el acompañamiento á Saint Amand, donde se verificaria la ceremonia, y volver en seguida al castillo, donde estaban convidadas á comer algunas personas.

Los lacayos se habian puesto su hermosa librea y M. Férua habia cosido los botones á su casaca, llevando una porcion de versos en cada bolsillo.

Robineau vestia de negro de piés á cabeza, y estaba muy tieso y sin reir.

Acababan de llegar los tres convidados. Alfredo y Eduardo, que habian sacrificado el dia, quisieron hacer por reir un poco; pero M. de la Pincerie, que acababa de entrar en el salon, parecia que estaba de peor aspecto que de ordinario, y para imitar Robineau á su suegro, puso una cara triste y sentimental. Sin embargo, M. Berlingue hizo por lo bajo algunas malignas observaciones, y el caballero echaba algunas mentiras cuando se presentaron las señoras.

Cornelia llevaba un traje muy elegante, y merecia muchas más lisonja, si no hubiera querido mandar con sus miradas que se las tributasen. Cuando Robineau la vió, hizo un movimiento hácia atrás y estrechó fuertemente el brazo de Alfredo, diciendo:

—¡Dios mio, qué deslumbrante está!...

Lo mismo dijeron los testigos por no ser menos.

Tomó M. de la Pincerie á su hija de la mano, y conduciéndola hácia Robineau, le dijo con tono doctoral, y hasta amenazador:

—Caballero de la Roca Negra, os doy una hija

—119—

eminente... perfectamente educada, y miembro de una familia ilustre. Me lisonjeo de que os hareis digno del honor de esta alianza. ¡Pero si llegase a saber que mi hija no era feliz... que tenia de que quejarse de su esposo!... ¡voto á brios, caballero de la Roca Negra, que tendrais que entenderos conmigo!...

—Será feliz, querido suegro, lo será... y yo tambien me lisonjeo de serlo.—exclamó Robineau como si temiera el látigo si no andaba derecho.—Pero nos espera el almuerzo, y los momentos son contados.

Fueron, pues, á almorzar; pero Eudoxia que queria que se ocupasen de ella, tuvo un ataque de nervios mientras comian unas chuletas; más no tuvo consecuencias, y previno á los convidados que tendria muchos durante el dia, porque no podia ver la ceremonia de un casamiento sin experimentar sensaciones muy vivas. Los caballeros, á quienes el accidente no habia quitado el apetito, la tranquilizaron diciendo que tenian buena provision de pomitos de sales. M. Berlingue, que nada llevaba en el suyo, le llenó con la garrafa, asegurando que haria el mismo efecto que el éter, y el caballero de Tantignac enseñó un frasquito preciosamente encerrado en un estuche de taflete, con cuyo contenido, aseguraba haber resucitado más de veinte personas.

Al concluirse el almuerzo sacó Férua un gran papel de su bolsillo, y se preparaba á leer cuando el señor marques dijo con tono solemne.

—Ya es hora de marchar á la ciudad.

Embolsóse M. Férua sus versos, levantándose todos; y Robineau, que no se atrevia á dar la mano á su futura, delante de la cual tenia siempre los ojos bajos, de miedo de deslumbrarse, dijo que Eduardo acompañase á Cornelia al carruaje, donde se colocó

vincia y sobrina de un militar de alta graduacion, Perofskaya, como Weimar y uno ó dos mas se ha unido á los nihilistas perteneciendo á las clases mas elevadas de la sociedad.

Segun las declaraciones de Perofskaya y Jelaboff ellos eran los dos únicos que sabian cómo y cuando habia de verificarse el atentado contra el Czar. Sus compañeros de conspiracion de Lóndres y otros puntos sólo tenian vagas noticias de que se iba á intentar una vez el crimen, pero ignoraban la fecha y el lugar. El mismo Ryssakoff, segun parece, nada supo del crimen que él habia de ejecutar, hasta el dia de su perpetracion. Por haber sido preso Jelaboff, jefe y director del complot, dos dias antes del asesinato, Perofskaya le substituyó en la direccion y ella fué la que definitivamente ordenó á Ryssakoff arrojar la bomba al Emperador.

Las declaraciones de Jelaboff, Perofskaya y Ryssakoff son curiosas, pero contradictorias. Los dos primeros confiesan que su objeto era aterrar al país, destruir la máquina gubernamental y establecer, si era posible, una república socialista del género de la *Commune* de París. Ryssakoff, por otra parte, dice que lo que deseaba era dar un gran golpe, con el fin, por un lado, de convencer á los nihilistas y socialistas de que el asesinato del Emperador no cambiaria en nada la situacion, y por otro probar al Gobierno que todas las medidas de policia y actos de severidad no producian ningun efecto en los nihilistas. Al preguntarle qué le impulsó á cometer el crimen dícese que contestó deseaba destruir á la vez el terror blanco y el terror rojo. Por terror blanco entiende el jefe del Estado, y por el rojo los revolucionarios socialistas, á cuyas filas pertenece.

Ryssakoff es, pues, un nihilista en la verdadera acepcion de esta palabra, la encarnacion del principio aniquilador. Asegura además que los nihilistas en estos últimos tiempos no tenian dinero, creyéndose ya inexacto que se hayan encontrado grandes sumas en su poder. Tambien dice que estaban muy divididos y que probablemente se hubieran dispersado otra vez si hubiese fracasado el atentado del 13.

En cuanto á los otros dos detenidos, Hoffmann y Michaloff, la pri-

mera no es hermana del conocido aleman del mismo apellido, y el segundo parece un estúpido. Ambos, hasta ahora, niegan su culpabilidad.

Créese que la vista durará cuatro dias; serán oidos 62 testigos y once peritos.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion nocturna del dia 8 de Abril de 1881.

Con asistencia de los Sres. Guirao, Campana, Garcia Roca, Garcia Benito, Garriguez, Mena, Yanguas, Gimenez Ramirez, Amat, Martin Toro, Alferéz, Fernandez Arance, Balmas, Ruiz Carrillo, Gomez Ruz y el Sr. Presidente Perez Suarez, se abrió la sesion y leida el acta de la anterior fué esta aprobada.

Se puso á discusion el dictámen sobre socorro á los enfermos pobres en los establecimientos balnearios y fué aprobado en votacion ordinaria.

Se puso asimismo á discusion el relativo á la peticion para las conferencias filoxéricas, y quedó aprobado.

Igualmente el relativo al aumento de sueldo al Inspector y Secretario de la Junta de Instruccion Pública.

Se nombró auxiliar á D. Carlos Valdivia.

Se aumentó el sueldo á D. José Diaz Molina, ayudante de dibujo.

Se acordó la reparacion de una finca de Abruca, y el expediente de bagajes de Doña María.

El Sr. Guirao manifestó que en atencion al estado aflictivo de la Provincia, cree debe aprobarse el dictámen modificándose en el sentido de que al pueblo que justifique su cuenta se le abone con cargo al presupuesto adicional.

Se aprobó el expediente de calamidades de Zurgena.

Se aprobó el informe acerca del estado de la casa de expósitos de Velez-Rubio.

Se aprobó el dictámen sobre demencia de Juan Sanchez Garcia.

Se aprobó el relativo al donativo del Club Catalan de Buenos-Aires.

Se acordó en conformidad á la instancia de D. José Martinez Neale y de Doña Encarnacion Barranco.

Se aprobó el expediente de calamidades de Adra.

Se acordó sobre la subvencion á los caminos vecinales de Seron y Lucalнена.

Se acordó dejar sin efecto el acuerdo dictado por la Comision Provincial y Diputados residentes en 2 de Diciembre relativo al repartimiento de consumos, cereales y sal de Tabernas.

Señores que dijeron sí:

Amat Martin Toro, Campana, Balmas, Garriguez, Garcia Roca, Garcia Benito, Guirao, Fernandez Arance, Alferéz, Mena, Ruiz Carrillo, Gomez, señor Presidente: total 14.

Señores que dijeron nó: Ramirez Carmona y Gimenez Ramirez: total 2.

Se puso á discusion el dictámen sobre suscripcion á los huérfanos de la guerra.

El Sr. Ruiz Carrillo propuso se acordase incluir en el presupuesto la cantidad necesaria para poder abonar el importe de dicha suscripcion.

Los Sres. Ramirez Carmona y Guirao Rubio emitieron su opinion en el sentido de que dicha partida se tuviese presente al formar el presupuesto adicional á fin de no grabar á los pueblos con el aumento del déficit que entre los mismos há de repartirse teniendo en consideracion las aflictivas circunstancias por que vienen atravesando.

Puesto á votacion el dictámen quedó aprobado.

El Sr. Presidente manifestó que siendo muy avanzada la hora y teniendo todavia que ocuparse la corporacion de la discusion y votacion de los presupuestos ordinarios de gastos é ingreso, crea deber someter á la aprobacion de este Cuerpo si se acordaba prorogar por una mas el número de sesiones, habiéndose acordado y designándose para dar principio la hora de las tres de la tarde.

Orden del dia para mañana los asuntos pendientes.

Se levantó la sesion; eran las once.

LA TRAGEDIA DE GUADIX.

Hé aquí los antecedentes de los famosos bandoleros:

«Eran seis los que se escaparon de la cárcel de Guadix; pero solo dos, Juan Jimenez Sierra y Rafael Olivencia Cárdenas, han preocupado la atencion del público con sus desmanes y han exparicado el terror en la extensa comarca que fué teatro de sus crímenes.

Olivencia frisaba en los 26 años de edad, siendo alto, robusto, de nariz remilgada y frente estrecha; Sierra, de la edad de su compañero, tenia baja estatura y era bien parecido, con bigote, de ojos azules, voz atiplada y falto de la primera falange del dedo menor de la mano izquierda.

Olivencia estuvo anteriormente en presidio por causa de lesiones graves inferidas á un paisano: Sierra descendia de padres de mediana instruccion y era carnicero de oficio.

El dia del Córpus de 1880, Sierra y Olivencia, que salieron soldados y que se hallaban como desertores en Guadix, propusieron divertirse á costa de sus vecinos, y Sierra, en union de otros varios, se fué á la Carrera de las Cruces, donde hubo de declarar que mataria á todo el que pasase. Efectivamente, el primero que pasó, un individuo á quien llamaban Millon, fué muerto por Sierra de un pistolazo; el segundo, un tal Antonio Romero Jimenez, resultó herido de gravedad. La guardia civil y las autoridades intimaron á Sierra á que se

rindiese; Sierra se negó á entregarse y resistió con osadía, haciendo algunos disparos de pistola.

Apresáronle al fin: Sierra salió de la lucha herido en un dedo. Presentado ante el juez en las primeras declaraciones, se mordió fieramente el dedo, arrancándose la falange mutilada.

—Por qué se ha cortado V. el dedo?— le preguntaron.

—Porque es mio—contestó inmediatamente.

En la cárcel de Guadix halló Juan Jimenez Sierra, á Rafael Olivencia Cárdenas, Rafael Jimenez, Juan Serrano Serrano, José Fernandez Vazquez, y José Valero Valverde, y todos juntos proyectaron la fuga, realizándola á fines de Setiembre y dedicándose, desde entonces, al bandolerismo.

Yá en el campo, la vida de los prófugos fué un desenfreno. Diariamente realizaban algun abuso, algun delito ó algun crimen.

El nueve de Octubre, al oscurecer, se presentaron los bandidos en Lugros, introduciéndose en la casa del cura en ocasion que este llegaba de Guadix de hacer compras: le pidieron comida, el sacerdote se la dió, y ellos despues le premiaron quitándole el dinero que llevaba en los bolsillos, una escopeta, y el capote que tenia sobre los hombros.

El once, al clarear el alba, se entraron en Fonelas, confundidos con una multitud de arrieros. Dos de los malhadados presentaron en la casa del acudalado agricultor D. Antonio Requena: este se hallaba sentado en el portal con su esposa: le digeron que le tenian que dar un recado muy urgente y de grande interés: entraron todos, y los dos bandidos, que eran José Balero y José Fernandez, acometieron al agricultor y á su señora, exigiéndoles dinero y protextando que los asesinarían si no se les daba. Requena se negó, y entonces uno de los prófugos le acometió con su cuchillo infiriéndole siete heridas. Viéndose el propietario sin más recurso que el de ceder á las exigencias de los bandoleros, les entregó la suma de 17.000 reales que tenia en sus arcas, y alejaronse los bandidos, dejando atados á los dos esposos. A las voces de la señora acudieron los vecinos que se lanzaron en persecucion de la partida, mas los criminales lograron alcanzar la cumbre de unos cerros próximos á la poblacion, perdiéndose de vista. Despues, acosados por la guardia civil se dirigieron á la costa con el propósito de embarcarse.

Por aquel entonces estuvieron en Dalias, pueblo de la provincia de Almería, y allí preguntaron á un hombre que quien les proporcionaría caballos para un viaje; obtenida respuesta, retiráronse al café y estuvieron bebiendo tranquilamente. Se dijo que intentaron embarcarse, pero que se lo hubo de impedir la actividad de sus perseguidores.

El 27 de Octubre fueron capturados dos de los bandidos en el tren-correo, cerca de Atarfe; otros dos se presenta-

con el suegro y Eudoxia. Alfredo y los tres testigos tomaron el charavan, y Robineau montó en la silla posta con el tío y Féruia, quien luego que se sentó en el carruaje se puso á repetir sus versos, que Bonito escuchaba rascándose las narices y enseñando los dientes.

Pero no habian enganchado en la silla de posta más que el caballo cojo, y no podia seguir á los otros carruajes que iban á muy buen paso. Cuando Robineau no alcanzó á ver el carruaje del marqués, exclamó:

—¡Dios mio, llegaré tarde!... mi futura me esperará... y será una cosa bastante desagradable.

—Podeis estar seguro—dijo Féruia,—de que la ceremonia no principiará sin vos.

—No hay duda, pero el marqués me reñirá...

—No tenemos la culpa de que nuestro caballo no pueda ir más de prisa.

—Justamente, tío bonito; vos sois testigo de que el caballo no puede andar más aprisa.

—¡Oh! sí sí...—respondió Bonito,—¡es el caballo!

—Este bribon no va á casarse—dijo Robineau sacudiendo sendos latigazos al pobre animal.

—Puede ser que entonces cojease más,—dijo para sí Féruia.

—Señores, es un dia muy grande en el que se casa uno—dijo Robineau exhalando un suspiro.

—Sí, es un dia que sirve de memento, monseñor... *Est pater ille quem nuptæ demonstrant*

—Sí, sí, sí,—respondió Bonito riendo.

—Confieso—repuso Robineau,—que me creia más fuerte... más estóico... pero mi futura es encantadora... y esto me turba de tal modo... Tengo muy

CAPÍTULO VIII.

Casamiento de Robineau.

Alfredo pasó toda la noche pensando en lo que le habia dicho el desconocido, y sin saber si debia turbar la felicidad de Eduardo, comunicándole lo que acababa de saber acerca de la conducta de Isaura. ¿No debia asegurarse de la verdad antes de darle un golpe tan terrible, antes de que su alma sufriese todos los tormentos de los celos? Proponíase no dejar á Eduardo contraer nudos indisolubles sin haber aclarado aquel misterio, pero no tenia valor suficiente para afligir á su amigo. Además, aquel dia estaban todos muy ocupados con el casamiento de Robineau para tener tiempo de hablarle sin testigos.

El mismo Eduardo hacia aquel dia un inmenso sacrificio no yendo á ver á Isaura; habíale suplicado Robineau que no se ausentase, porque estando dispuesta hacia mucho tiempo la ceremonia del casamiento, habia sido elegido para dar la mano á la hermana de la novia. Eduardo conocia que seria faltar á la política para con su huésped negarse á sus deseos, y consistió en estar un dia sin ver á Isaura.

ron, quedándose, á partir de aquel día, completamente solos Sierra y Olivencia.»

DIPUTACION PROVINCIAL.

La sesion que celebró el día 9 del corriente la Corporacion provincial tuvo escasa duracion aprobándose el presupuesto ordinario para 1881-82 con escasas modificaciones.

Se acordó la supresion de las dos plazas de profesores de piano y banda militar que se costeaban en el Hospicio de esta ciudad, porque desde hace ya años no existe ni un solo discípulo en dichas clases.

Se acordó así mismo nombrar un delegado para que practique la liquidacion del descuento de los empleados con la Administracion Económica.

Se acordó girar una visita de inspeccion á los establecimientos de Beneficencia y se levantó la sesion.

Gacetas.

Robo.—En la madrugada de ayer ha sido robada la relojería de nuestro apreciable amigo D. David Hippólito sita en la calle de las Tiendas, llevándose los ladrones todos los relojes de bolsillo, de oro y plata, que existían en los escaparates de dicho establecimiento. Nos sorprende en extremo suceso tan extraño, pues en la referida calle hay siempre una guardia particular del Comercio además del sereno del Municipio y no se comprende bien que los criminales hayan tenido la tranquilidad suficiente para poder practicar el robo sin que nadie se apercebiera del hecho.

Volvemos á insistir en lo que ya hemos manifestado hace pocos días; existen en esta capital muchos vagos y gentes de mal vivir dedicados solo á la estafa y á engañar á los incautos y es preciso que la policía no descansa en su persecucion, disponiendo que se trasladen á los pueblos de su naturaleza todos esos *timadores* y *tahures* que no tienen mas oficio que el merodeo.

Esperamos que el Juzgado, con la actividad que le distingue, instruirá las oportunas diligencias hasta conseguir el descubrimiento de los autores de un hecho que significa la ruina de un honrado industrial como el Sr. David y la desgracia de su apreciable familia.

Los señores que componen la Comision de la Policía Urbana deben darse una vuelta por la calle de la Urraca y allí verán con los ojos de la cara que está convertida en un muladar. Los pobres vecinos están condenados á tener siempre cerradas herméticamente las ventanas y balcones, y cuando á ellos se asoman lo hacen liándose las fauces en una sábana empapada en agua de Colonia.

Rogamos á nuestro celoso y respetable amigo D. Julian Gimenez que desplegando en este asunto el mismo celo, actividad y energía que ha demostrado en la cuestion del *tranco*, ordene á sus dependientes la limpieza de la expresada calle de la Urraca, siquiera como consideracion á la reina D.^a Urraca de Castilla y para evitar que esa vía pública pueda ser foco, origen y causa de alguna epidemia que diezme á los habitantes de esta ciudad, entre los cuales el Sr. Gimenez disfruta de tan justas y merecidas simpatías.

Se necesita toda la tenacidad nuestra para no desmayar al pedir un día y otro el cumplimiento de las reglas que vemos se observan en otras capitales y que aquí son letra muerta, y al decir esto nos referimos á la Comision permanente de la Excm. Diputacion Provincial de la que venimos solicitando nos complazca publicando quincenalmente un estado del movimiento de acogidos en el Hospital, Hospicio y Casa de Expositos; esto se hace por todas las Diputaciones de España y á la vista tenemos varios periódicos que copian en sus columnas esos datos estadísticos de sus respectivas provincias; solo en Almería es donde se prescinde de esa formalidad como si los pueblos que componen su territorio no mereciesen la atencion que se tienen por otras Diputaciones con los que están bajo su autoridad.

Rogamos al Sr. Ruiz Carrillo, que es una persona atenta y bien educada, dé las disposiciones que crea convenientes para que por la dependencia á quien corresponda se den á la estampa tan interesantes datos y noticias, ya que no podemos sospechar que nadie tenga empeño en que continúen esas nebulosidades.

Herido.—A la una y cuarto de la madrugada del lunes fué conducido al Hospital Antonio Gonzalez Puerta que fué herido en el oquello por Juan Casquero, el cual fué capturado á los pocos momentos por los serenos.

El cabo de orden público Juan Conde y la pareja á sus órdenes, en union del sereno Diego Padilla prestaron los primeros auxilios al herido y lo acompañaron al Hospital.

Sr. Alcalde.—Los solares que exis-

ten frente al cuartel de la Misericordia se han convertido en vertedero de escombros donde los carreros depositan los que resultan de las obras y construcciones del Reducto y de las casas del barrio de la Almedina; el terreno se ha desnivelado y las aguas pluviales que antes buscaban su natural salida hacia el Malecon, quedan estancadas en aquella inmensa planicie y pueden ser, al evaporarse lentamente, un foco de emanaciones pestilenciales, nocivas á la salud y á la higiene públicas.

Debe evitarse que los carreros sigan depositando los escombros en aquel sitio y débese tambien dar la inclinacion conveniente á aquellas rasantes para que las aguas tengan la corriente necesaria y no se formen esas lagunas venecianas.

Hay mas, Sr. Alcalde, y si V. S. nos lo permite se lo diremos salvando todos los respetos. Las gentes sin pudor de ambos sexos, machos y hembras, masculinas y femeninas, llegan allí con la *san fason* y la franqueza propias de un habitante de los aduares del desierto africano, echan al aire el tafanario y practican una de las mas viles operaciones á que está sugela la misera humanidad, desde el Emperador de todas las Rusias hasta el mendigo miserable.

Nosotros creemos que esto no debe tolerarse en ninguna ciudad culta y si V. S. es de nuestra misma opinion esperamos que ordenará lo conducente para que tales abusos no se repitan, imponiendo á los contraventores la penalidad que corresponde como infractores de los bandos de buen gobierno y ofensores de la pública moral y de las buenas costumbres.

Los rateros han comenzado sus tareas y las gentes preguntan: ¿No hay doce agentes de Orden público asignados para el servicio de este Gobierno? Y si hay doce ¿cómo no prestan servicio mas que cuatro? ¿Dónde se meten los otros ocho? ¿Por qué no visten el uniforme? ¿Qué hacen? ¿Dónde están? ¿Quién se los ha comido? ¿Viven? ¿Son de carne y hueso? ¿Andan solos? ¿Están ya destetados? Que nos saquen por Dios, de estas dudas.

Y dice *La Paz* de Murcia: «El Sr. Gobernador ha verificado el arreglo del personal de Orden público, corrigiendo el abuso del nombramiento de un gran número de escribientes de Secretaría con cargo á la consignacion del personal de vigilantes.»

¡Cosa mas rara!
—Como usted lo oye.

—¿De modo que el republicano felicitó al Gobierno?

—Sí, señor, porque el sistema de Sagasta se acerca mas á sus ideales que el de Cánovas.

—Ya, ya. ¿Y el monárquico negó el voto?

—Justamente.

—Y sin embargo, ¿Lo han elegido para vocal de la Junta esa que usted dice?

—Por recomendacion especial de quien arrojó el baston de mando en el platillo de la balanza.

—Yo no entiendo eso, amigo mio.

—Ni yo tampoco.

—Pues ahí verá usted.

—Otras cosas mas raras se ven en estos tiempos de monárquicos-federates y carlistas-constitucionales.

La produccion de las minas de plata de Cerdeña aumenta notablemente.

En 1880 se han extraido de solo dos minas 24.000 kilogramos de plata que representan un valor de 4.500.000 francos.

¿Cuándo se publican y exponen las listas ultimadas para la eleccion de diputados provinciales y concejales y la designacion de colegios?

Nos parece que ya es tiempo.

Se debe al celo del vigilante José Muñoz, la captura de un monedero falso, que es el dueño de la barraca situada frente al Cuartel de la Misericordia.

La cantidad que le ha sido encontrada en varias clases de moneda son unos 200 reales.

El sábado llegó á esta capital el rico banquero D. Juan Anglada, al que acompañaban varios amigos políticos y particulares.

¿Gato encerrado?—Ayer, cuando por la indole de los asuntos que se trataban nada hacia presumirlo, y cuando todo el público asistente al acto se reducía á un redactor de *La Provincia* que tomaba tranquilamente sus notas y á otro redactor de *LA CRÓNICA* que ejecutaba lo propio, se declaró la Diputacion en sesion secreta, lo cual nos sorprendió en extremo, cuando nosotros constituíamos la mitad del auditorio.

Iguoramos qué clase de asunto iria á resolver la Corporacion; lo que si sabemos de memoria es el artículo 37 de la ley que dice así:

«Art. 37. Las sesiones serán públicas, y de ellas se insertará dia por dia un extracto en el *Boletín oficial*.

Pueden celebrarse en secreto, cuando la naturaleza del asunto lo exija y la Diputacion lo acuerde, á peticion del Presidente, del Gobernador ó de cinco vocales. En ningun caso dejarán de ser públicas las sesiones en que se trate, así de cuentas, presupuestos y otros objetos relacionados con ellos, como de las actas de elecciones provinciales.»

Se nos dice que además de D. Eduardo Perez asistieron á la delicada operacion de cortar la mano al herido Juan Peroles, los médicos D. Rafael Díez y D. José Meca. Y á propósito fueron in-

fundados los rumores que corrieron del fallecimiento de aquel; suceso que afortunadamente no se ha verificado.

Cuento.—Un labrador rico, que durante la temporada de la matanza había saboreado los presentes de *idem* que le habían regalado todos los vecinos, buscaba un pretexto plausible para matar un cerdo sin dar presente á nadie.

Consultó el caso con un su compadre, viejo, socarron y marrullero, que le dijo: —Mata el cerdo, cuélgalo por la tarde en la ventana de modo que le vea todo el pueblo, y al dia siguiente dí que te lo han hurtado.

El consejo no podía ser mejor, y nuestro hombre le siguió al pié de la letra.

Mató el cerdo, lo colgó en la ventana, y dejó pasar la noche; pero por su desgracia, cuando al rayar el alba fué á meterlo en casa, había desaparecido.

Y es que el del consejo lo había hurtado con la mayor frescura.

Cuando se hizo de dia, el labrador, desesperado y sin saber lo que le pasaba, fué á la plaza á buscar á su consejero.

—Tío Roque, le dijo cuando le vió. Tío Roque de mi alma ¿sabe V. lo que me pasa?

—¿Qué, hijo! ¿que te pasa?

—Que me han robado el cerdo.

—Bien, hombre, bien.

—¿Cómo bien?

—Digo que lo haces, que lo disimulas muy bien.

—¿Qué disimular, ni qué calabazas! si me lo han robado de veras.

—Te aseguro, chico, dijo el tío Roque con socarronería; que no habrá uno solo en el pueblo que no lo crea así; tan bien sabes hacer tu papel. Dame esos cinco; no crea que tuvieses tanta habilidad.

—Tío Roque, que me está V. matando; le digo á V. que me han robado el cerdo, tío Roque, ¿que me lo han robado!

—Vaya, chico, vaya, adios, y procura convencer á los demás, que yo demasiado convencido estoy ya.

Buscad el origen.—Las enfermedades locales no pueden curarse simplemente con tratamientos locales. Por ejemplo, ninguna aplicacion á la parte afectada puede curar radicalmente las almorranas. Es necesario por lo tanto cambiar las costumbres del cuerpo, que son la causa primaria de la dolencia. En tal virtud, el medicamento que debe usarse es las Píldoras Azucaradas de Bristol, el alterativo vegetal mas fino que se conoce. La constipacion es casi invariablemente la causa inmediata de ese angustioso desarreglo. La accion de las Píldoras cambia desde luego el estado del vientre. La indigestion y la accion morbosa del hígado producen la constipacion. Pero esos dos desarreglos se remedian prontamente con este poderoso y agradable agente vegetal y los órganos se entonan, se arreglan y recuperan la mas perfecta salud. Los síntomas y el origen de la enfermedad desaparecen á la vez, y se acaban para siempre. La Zarzaparrilla de Bristol debe usarse al mismo tiempo que las Píldoras para apresurar mas la cura.—414.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Pérdida.—Desde la calle de Pizarro á la posada del Catalan se han estraviado la licencia y abonaré de Manuel Fuenates Perez, de la quinta del 73; se ruega á la persona que se las halla encontrado se sirva entregarlas al posadero del Catalan Francisco Carmona y se le gratificará.

Efemérides.—Dia 12 de Abril.—1550. Muere el duque de Guisa, Claudio de Lorena.

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—San Constantino, San Victor, S. Zenon, S. Sabas y San Jacinto. Cultos.—La Corte de Maria visitará á Ntra. Sra. de la Purisima Concepcion en San Pedro.

En la Catedral á las 8 misa de prima, despues de tertiá misa conventual y despues de nona misa de la feria.

En todas las Iglesias á la oracion rosario, salve y letanía.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto e dia 10 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Orán, vapor español Acuña.
De Málaga, balandra id. Jóven Antonio.
DESPACHADOS.
Para Albufeira, pailebot portuques Victor Hugo.

RESTAURANT FRANCÉS.

A cargo de Mr. Henry Carbonne, Paseo del Príncipe Alfonso, (antes Cerveceria Inglesa), su entrada por la puerta de la fonda.

El dueño de este local pone en conocimiento del amable publico de Almería que para estos dias de Semana Santa encontrará empanaditas de pescado y una variacion de manjares tanto de vigilia como de carnes, encontrándose abierto á todas las horas del dia y de la noche.

Se servirán almuerzos, comidas y cenas á los mismos precios ya conocidos y admitiéndose encargos para dentro y fuera de la capital.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 9.

	Prs.	Crs
<i>Fielato del Puerto.</i>		
Recaudacion por consumos.	396 74	398 00
Idem por arbitrios.	1 26	
<i>Fielato de Granada.</i>		
Recaudacion por consumos.	90 76	105 54
Idem por arbitrios.	14 78	
<i>Fielato de la Vega.</i>		
Recaudacion por consumos.	41 12	41 12
Idem por arbitrios.	00 00	
<i>Fielato Central.</i>		
Recaudacion por consumos.	234 78	234 78
Idem por arbitrios.	00 00	
<i>Fielato del Sol.</i>		
Recaudacion por consumos.	16 20	18 60
Idem por arbitrios.	2 40	
Total.	798 04	

Almeria 9 de Abril de 1881.—El Alcalde, Sevilla.—El Visitador, José J. Castañedo.

MATADERO PÚBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el fiel del Matadero de esta Capital de las reses sacrificadas en los dias 9 y 10.

Abastecedores.	Vacas.	Menores	Kilos	Plas.	Cts
Francisco Gonzalez.	3		254	50	80
El mismo.		15	131	26	20
Despojos.			30		6 00
TOTAL.....	3	15	415	83	00

Almeria 10 de Marzo de 1881.—El inspector, Dámaso Sorroche.

NUNCA VISTO.

Para el domingo de Pascua se hallará en la confiteria de *La Palma Catalana*, un gran surtido de hornazos en figura de ramilletes, elaborados al estilo de Cataluña, propios para regalar á los niños. Los habrá desde 2 á 40 reales. Tambien se harán de mas valor si se encargan. En dicho establecimiento se encontrará la rica pelzdilla de Alcoy y Tarron legítimo de Gijona. Dentro de breves dias se espandieran los riquísimos merengues de Chautilli, nunca vistos en esta capital. Para el referido domingo encontrará el público los tan celebrados *tortells*, elaborados á la francesa.

ANUNCIO.

Se da en arrendamiento la mina de hierro titulada *Martinez Campos*, sita en el barranco de Barbuza, término de Rioja, lindando con la Virgen del Romeral y otros.

Se admiten proposiciones en pliego cerrado hasta el dia 15 de Abril próximo, en que se hará la adjudicacion del arriendo.

Las proposiciones se entregarán al presidente de la sociedad Antonio Salvador Rodriguez, vecino de Pechina, en cuya casa estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Panaderia de EL CANON.

Como todos los años en esta época, se fabricarán hornazos de pan de aceite y monas del rico pan dormido.

El dueño vestirá sus productos con *trages de miel* porque ignora donde venden los de azúcar.

Acudid, ved, admirad y comed.

LA SEVILLANA.

Establecimiento de loza y cristal, calle Real, núm. 1, esquina á la de las Tiendas.

Se acaba de recibir un gran surtido de calzado para caballeros, señoras y niños, todo en clase superior y á precios muy baratos. En loza y cristal tambien se hace rebaja de sus antiguos precios, como verán los que vengan á comprar.

AL PÚBLICO.

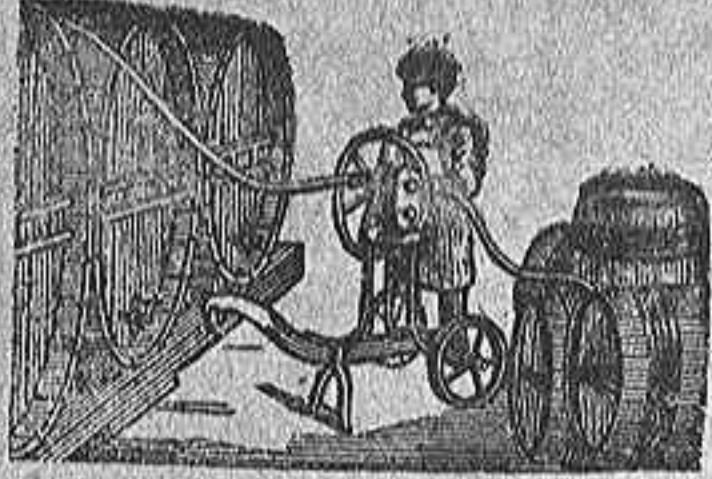
Salvado fino muy bueno á 18 reales la doble fanega.

En el almacén de los Sres. Ortaño y Batiste, situado en el puerto de esta capital darán razon.

ALMERIA.

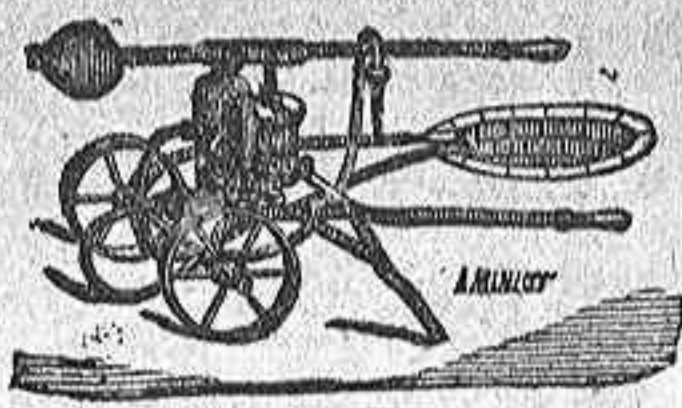
DIARIO DE AVISOS.

BOMBAS J. MORET Y BROQUET FÁBRICA Y OFICINAS
21, rue Oberkampf, PARIS.



Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas, etc. Riego y letrinas. Unicas apreciadas en Francia y en el extranjero. *Solidéz y duracion.*

5 MEDALLAS, PARIS 1878.



AVISO.—Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente a nuestros numerosos clientes que desconfíen de la falsificación y exijan nuestra marca de fábrica: «J. Moret et Broquet.» **VENDIDAS CON GARANTIA.** Envío franco de prospectos.

B ÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA ALHAMILLA.

Temporada oficial: 15 de Abril al 15 de Junio: 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centígrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hiper termalidad.

Caudal de aguas: 850 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalacion completa, con baños generales de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-apterico.

Habitaciones para hospedería dentro del Establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario a la capital, y ordinarios a los pueblos inmediatos. Carruajes para transporte de equipajes y pasajeros, precios arreglados, conforme a la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan a las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónicas, cualquiera que sea el sitio y tegidos que afecte; parálisis, neuralgias, neuro-is, rigideses de las articulaciones, retracciones musculares y tendinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo a consecuencia del abuso del mercurio, y en la diátesis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calculosas.

Especialización: Artritis ó sea reumatismo y gota.

La estancia en estos baños es sumamente agradable, no solo por su soberbia y encantadora situacion, sino porque desde hoy en adelante no faltará ninguna clase de comodidades a los enfermos.

Taller de ajuste y construccion. **GRAN MAQUINA A VAPOR** Sierras movidas A vapor.

BOSCH Y ROMERO.

48. Arsenal, 48.

Reparacion de toda clase de aparatos mecánicos, calderas y máquinas de vapor.

Fabricacion de serrin de corcho con máquinas de Real Privilegio de invencion.

Especiales para hacer duelas y fondos de barriles.—Barriles madera completos a 3 1/2 rs. uno.

Se asierra la madera correspondiente a un barril al precio de un real.

Construccion de bombas.

Esta fábrica en vista de la aceptacion que han tenido sus serrines ha aumentando sus aparatos refinadoras; hasta poder fabricar 1.500 fanegas diarias. Sus serrines son tan suaves y limpios como los mejores que se venden en esta plaza. Ningun consumidor debe comprar sin ver antes nuestro serrin en fábrica.

Se asierra la madera correspondiente a un barril al precio de un real. Se asierra la madera correspondiente a un barril al precio de un real.

Precio 4 rs. fanega.

SE REPARAN A DOMICILIO Y MONTAN TODA CLASE DE MÁQUINAS.

Gran surtido en vigas, tablonés y chapas de caoba.

NOTA. Para que los serrines de afuera compitan en el precio del nuestro, deben los consumidores comprarle a 3 y 1/2 rs.—La diferencia de 50 céntimos importa los gastos de acarreo, muelle, almacenes, etc., etc.

LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licores de todas clases del Reino y extranjeros de

JUAN CASASAYAS.

En dicho establecimiento se acaba de recibir queso de bola, conservas alimenticias frescas, gran surtido de licores y vinos legítimos de Burdeos, y los tan renombrados vinos del Priorato y Albuñol, para mesa, todo a precios sumamente baratos.

PLAZA DE BERMUDEZ, 4 y 6.

PANADERIA CATALANA Y MADRILEÑA.

Situada frente al Teatro Principal.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de anunciar al público que desde hoy encontrarán pan de aceite y hornazos y algunos micos de muestra.

Para la próxima Pascua habrá un gran surtido de hornazos, micos, monas, barcos, masetas, liras, guitarras y otras varias figuras muy bonitas.

Los micos y monas estarán vestidos con trages de azúcar, nunca vistos en esta ciudad.

Toda persona que se surta de este establecimiento tendrá derecho a que se le dé una papeleta que contendrá un número para el sorteo que se verificará el primer día de pascua, para regalar un mico que llevará en su centro 18 huevos.

Se admiten toda clase de encargos para la próxima Pascua.

ACEITUNAS SEVILLANAS A DIEZ Y A seis cuartos libra, frente al café de Santo Domingo, núm. 4.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO 6 PRINCIPE ALFONSO, 6. ALMERIA.

DONDE POR 10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno.

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS legítimas máquinas para coser de

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK. Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA REUNION.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS Autorizada y reformada por decretos de 6 de Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extranjero. Es-

ta Compañía es una de las mas acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concision de sus condiciones. Delegacion en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Gran surtido de chocolates de inmejorable calidad desde 3 á 10 rs. libra. Café superior tostado y molido á vista del consumidor. Queso gruyer y de bola. Aceitunas sevillanas. Pasas frescas de Málaga. Peras y melocotones en conserva. Pasta de tomate y pimientos morrones.

Se acaba de recibir el rico bacalao inglés, de Escocia, Noruego y frescal, que se expende á precios muy baratos.

39, Tiendas. 39.

FRENTE A LA DE CUADROS

Gran Café Suizo.

Hemos recibido un inmenso y variado surtido de licores y conservas de las principales casas del país y del extranjero que expendemos con una considerable rebaja de sus precios corrientes.

Tenemos novedad en unos tarritos de cristal con sus vasos de cristal y metal, propios para viajeros, militares y cazadores.

Servimos a la provincia toda clase de géneros á precios económicos y á plazos convenientes, siempre que sean con buenas referencias.

Sardinias legítimas de Nantes, en envases, de alta novedad y formas caprichosas.

Gran Café Suizo.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruebense, y recuépense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PURGANTES ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

CARMONA Y TOLEDO,

SUCESORES DE MARIANO H. FERNANDEZ, 5, TIENDAS. 5.

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros favorecedores un completo y nuevo surtido de abanicos, que acabamos de recibir, con infinidad de vitelas cretonas en todos colores y elegantes modelos en nácar y hueso, así como de madera amable, violeta y rosa.

Parasoles de algodón lisos y satinados. —Antucas de soda y satinados para señoras. —Guantes de hilo de Escocia y cabritilla en dos, tres y cuatro botones. —Mitones n g-os de seda y corbatas de encaje blancas y color crema para señoras.

Tambien hemos recibido los últimos mas selectos dibujos en golas de algodón y seda, blancas y crema, como igualmente en adornos negros y flecos de soda negros y colores, todo á precios baratos, segun costumbre de este anti guo y acreditado Establecimiento.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía. —German, sastre, calle de la Glorita, Hotel de Tortosa.

HOSPEDAGE Y CAFE RESTUARANT inglés de Ms. Henry Carbonne.

En este establecimiento se sirven almuerzos y cenas á 8 rs. en adelante y las comidas á 10. Tambien se mandan á domicilio sin alterar los precios. Tambien se avisa que se sirven convites de lujo, habiendo el dueño recibido un magnífico servicio de mesa, lo que se pone en conocimiento de los señores de esta capital y pueblos de la provincia.

Vinos y licores de las mejores fábricas del reino y del extranjero.

BILLAR Y DEMAS JUEGOS.

LAS FILIPINAS.

Lanas en diferentes clases, abrigos y confecciones para señoras y niños; trajes para caballeros á todos precios; corbatería, género de punto, lana y algodón en toda su estencion.

Alfombras, tapetes y cortinages. —Lencería de hilo en todas clases. —Mantas de viage y de lana. muy superiores y baratas.

LAS FILIPINAS.

Esquina á la calle de Florida Blanca.

MAQUINA MINERVA.

Jaime Casasayas, calle de las Tiendas, 35. Gran máquina titulada **Minerva**, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membretes en negro ó en color, á precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el comercio, de todos tamaños, á precios de Málaga y Sevilla.

Libros talonarios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

AL BUEN GUSTO.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXÁ SAEZ.

De 3 á 12 rs. libra chocolates de superior calidad, trabajados por medio de molino, que por su inmejorable aroma y buen gusto pueden competir con los mejores, por sus escogidos géneros, traídos de las principales plazas del reino y extranjero, para su fabricacion.

Hay chocolate purgante y medicinal, de varias clases.

El verdadero y rico bacalao Inglés se acaba de recibir.

PROBAD Y LO VEREIS.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

Joaquin M. Góngora.

ESTABLECIMIENTO DEL BARCO calle de Granada, núm. 67.

Se ha recibido para esta cuaresma el rico bacalao Inglés de todos tamaños, como igualmente Noruego y Labrador, teniendo tambien este establecimiento la acreditada habichuela Valenciana, llamada Pinet, y la nunca vista en esta plaza la «Catalana», pues esta clase de habichuela el que la prueba una vez queda muy satisfecho de su calidad.

Además se posee un completo surtido en arroces blancos y morenos, azúcares de todas clases, garbanzas sin rival, todo lo concerniente á coloniales y comestibles, que por su estensidad no es posible enumerarlos.

Bujías de 1.ª á 3 1/2 y 4 rs. paquete.

ZAPATERIA DE

FRANCISCO GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado hecho y á medida. Prontitud, esmero y economía; novedad en zapatos para señoras y niños.

Real, número 16.

FABRICA DE TEGIDOS DE HILO Y ALGODON DE

JOSE MEGIAS,

CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezcals, pañuelos, terlicos, manteles, tohallas, servilletas, plugasteles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros. — Despacho, Tiendas. 21, tienda del Gallo, Almería.

Establecimiento de paños. — Santiago Rios. — Calle de las Tiendas. — Géneros de alta novedad para caballeros. — Trages complistos. — Baratura sin

igual.